



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 58 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120160071000	Ejecutivo	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Tersita Piedad Reyes Puello, Nancy Reyes Puello	01/09/2020	Auto Decreta - Ilegalidad De Un Auto
08638408900120190019000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Luis Eduardo Barraza Oquendo	01/09/2020	Auto Ordena - Oficiar A Una Entidad
08638408900120160060000	Ejecutivo	Megacerver Ltda	Alexi Rafael Diaz Sarmiento	01/09/2020	Auto Requiere - A Un Pagador
08638408900120200008100	Sucesión	Esmeralda Reyes Lascano	Jaime Enrique Reyes Garcia	01/09/2020	Auto Concede Termino

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

5ff146a8-43c9-413c-bc8f-9ecfc2587ff5